

Dip. Paretón, Paraje denominado «Metemano», entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y don Juan Gómez Ortín y don Diego Cánovas Sánchez, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 17 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11506 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2006, aprobó Convenio Urbanístico para modificación de planeamiento zona del Convento, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y el Ministerio General de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 7 de julio de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11507 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2006 (corrección de errores en sesión de fecha 11 de julio de 2006) aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en el Paraje de La Costera, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y don Juan Gázquez Carrasco y otros, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 11 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11508 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2006 (modificado en sesión del día 4 de julio de 2006) aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Partido de Mortí, Sitio del Cabezo Redondo y Cañada de las Caras, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y doña Antonia y doña Pilar López Molina, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 17 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11509 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Partido de Mortí, Paraje de la Lentiscosa, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Euro Sur Villas, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 16 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11510 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. de Mortí, junto a Urbanización «La Ramblica», entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Ceragest, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 16 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11511 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Lebor, Paraje de las Cabezuelas entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y don Mateo Cerón Méndez y otros, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 17 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

11512 Convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Paretón, Paraje La Cerca, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y don Juan Martínez Andreo, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 17 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.